

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
315
FECHA
17 MAY 2018
ROL S.I.
906-23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4787 11/05/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 524 de fecha 23/06/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° Lote N° manzana localidad o loteo

(URBANO O RURAL) sector

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARJORIE GOMEZ GARCIA	<input type="text" value=""/>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL MONTANARES ORTEGA	<input type="text" value=""/>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIGUEL MONTANARES ORTEGA	<input type="text" value=""/>

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		E-4 13.00 M2	\$	1.176.695.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	%	\$ 17.650-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 17.650-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		50	% (-)	\$ 8.825.-
TOTAL A PAGAR			\$	8.825.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1632	FECHA	16/05/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.00 M2.
 SUSPIRO DEL MAR Nº 3024
 VILLA MILLARAY

AAMS/PBG/dss.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 * INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE